

DECRETO N° 730 /

CHIGUAYANTE, 19 ABR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, La Orden de Pedido Interno N°520, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un servicio de almuerzo reunión para cuarenta personas, dentro del marco de Actividades de Inauguración Monumento Bernardo O'Higgins; Cotización del proveedor Juan Enrique García-Vinuesa vega, Concesionario Estadio Español de Chiguayante; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886; "Cuando la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa" Reglamento de la mencionada Ley Artículo N° 10, num. 7 letra b) "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondiente, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la adjudicación a "Juan Enrique García-Vinuesa Vega." RUT: 3.658.483-1, por un servicio de almuerzo reunión para cuarenta personas, dentro del marco de Actividades de Inauguración Monumento Bernardo O'Higgins, en atención a intendente Región del Bio Bio Sra. Jacqueline Van Rysselberghe Herrera; Gobernador de Concepción Sr. Carlos González Sánchez, Sr. Alcalde de la Comuna; Autoridades de las Fuerzas Armadas; Director de Turismo; Seremi de Educación; Sres. Concejales; Sres. Directores Municipales de la I. Municipalidad de Chiguayante y Agrupaciones Comunales, en Centro de eventos Estadio Español, por un monto total de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), impuestos incluidos, según Orden de Pedido Interno núm. 520 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta "Gastos de Representación" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL
TSN/LTS/HCHN/R/C/lpc.



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE


Distribución:
Alcaldía.
Secretaría Municipal. ✓
Dirección Jurídica.
Dirección de Control.
Dirección de Secplan.
Dirección de Administración y Finanzas.
Unidad Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 12:30
FIRMA: p. 19/04/11